

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 1.855/2014

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1067/2013. Negociado: PP

Sobre: \*\*Despidos

Demandante: Raúl Ortega Galvez

Demandado: Empresa Municipal de Aguas de Córdoba S.A., Fogasa, Magtel Redes de Telecomunicaciones S.A., Actividades y Cauces del Sur S.A., Canalizaciones y Viales Andaluces S.L. y Mantenimientos Urbanos Profesionales S.L.

DON JUAN CARLOS SANJURJO ROMERO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA,

HACE SABER

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1067/2013, se ha acordado citar a Actividades y Cauces del Sur S.A., Canalizaciones y Viales Andaluces S.L. y Manteni-

mientos Urbanos Profesionales S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 28 de abril del 2014, a las 13:00 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Actividades y Cauces del Sur S.A., Canalizaciones y Viales Andaluces S.L. y Mantenimientos Urbanos Profesionales S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 14 de marzo de 2014. El Secretario Judicial, firma ilegible.